

Dinámica Psicológica de la Familia Revolucionaria

FRANK BRANDENBURG

Para iniciar este trabajo recuerdo un proverbio mexicano, que afirma que el número de horas de trabajo es menos importante que la hora del día en la cual se inicia el trabajo. El proverbio comprende la anécdota de dos rancheros vecinos, uno de los cuales se levantaba a las seis de la mañana y trabajaba sólo dos horas al día, en tanto que el otro se levantaba a las ocho de la mañana y trabajaba 16 horas diarias. Cinco años después, el rancharo madrugador pudo retirarse gracias a su riqueza, que era considerable, mientras que el otro tuvo necesidad de hipotecar su propiedad y llevaba una existencia miserable. Por supuesto, el rancharo jamás se enteró de que su acaudalado vecino se había levantado todos los días a hora temprana para ordeñar sus propias vacas y también las de su vecino, antes de que éste iniciara sus labores.

Antes de entrar en materia, quisiera indicar que el hecho de dirigirme a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M., es particularmente provechoso, ya que son precisamente los jóvenes quienes tienen la obligación de cambiar el estado de cosas, o, también, serán ellos los culpables de que éstas prosigan estancadas. Es un lugar común hablar de la misión de la juventud, pero creo que en este joven país es de gran importancia hacer hincapié en todos los derechos y obligaciones que ustedes han contraído con respecto a México.

La familia revolucionaria

Este estudio examina la dinámica psicológica de la familia revolucionaria. Sin embargo, para comprender esta dinámica, se requiere identificar inicialmente a la familia. Este país está gobernado por una élite. Por conveniencia, y para sugerir la natu-

raleza de este grupo líder, lo designaremos de aquí en adelante con el nombre de Familia Revolucionaria, o simplemente la Familia.*

En resumen, la Familia Revolucionaria está compuesta por los hombres que han dirigido a México desde hace medio siglo, los que trazaron los lineamientos políticos de la Revolución, y los que en la actualidad aún conservan un poder tal, que intervienen en forma decisiva en las medidas políticas fundamentales.

El 6 de septiembre de 1961, en un momento en el cual se originó una controversia política doméstica, el Senador Manuel Moreno Sánchez, cercano colaborador del Presidente López Mateos, manifestó su opinión acerca de la naturaleza interna de dicha familia. En el Senado hizo dos declaraciones inequívocas cuando dijo vigorosa y valientemente que México estaba gobernado por una oligarquía apoyada por el pueblo, una oligarquía que ha hecho posible que el país esté en proceso de desarrollo. Después de aclarar que la élite mexicana no es igual a las demás oligarquías latinoamericanas, Moreno Sánchez agregó que la diferencia entre la élite mexicana y otras radica en que la de este país es una minoría revolucionaria, en tanto que las de otras naciones de América Latina son militaristas, clericales, latifundistas o sencillamente industrial-financieras, que por su carácter de grupos conservadores se abstienen de transformarse en minorías revolucionarias. El defecto de las oligarquías latinoamericanas, dijo Moreno Sánchez, es que no piensan (seriamente) en transformar a sus pueblos, sino sólo en aumentar sus propiedades y negocios.

Como aclaración, debo agregar que la familia está dirigida por la indisputable cabeza del clan, quien hereda como padrinos a Hidalgo y Morelos, acepta como antecesor al liberal del siglo XIX, Benito Juárez, y se integra a la línea de sucesores del padre de la Revolución, Francisco I. Madero. En general, pero no necesariamente, esta persona es el presidente. La cabeza del clan ejerce todo el poder y dice la última palabra acerca de cualquier asunto. Si no lo hace, otro ocupa su lugar. La articulación de los intereses fundamentales ocurre tanto dentro de la familia como fuera de ella, pero en última instancia todas las demandas son juzgadas por la cabeza de la familia. Cuando la cabeza no

* Véase Frank, BRANDENBURG.

es el presidente, la autoridad presidencial es dudosa y a menudo ignorada en favor de un liderato principal, unipersonal o multipersonal. Cuando ningún dirigente es capaz de lograr un amplio reconocimiento demuestra que no es un padre poderoso, entonces funciona temporalmente el liderato múltiple. Cuando la cabeza de la familia ocupa el cargo más alto de México, debe demostrar constantemente que sólo él gobierna a la nación. Si analizamos a los jefes conforme a una escala de tenencia del poder, destacan en nuestro análisis cuatro personas: Obregón, Calles, Cárdenas y Alemán. La popularidad, el prestigio y el poder que llegaron a tener cada una de estas cabezas de la familia, alcanzaron tales alturas que nadie —ni siquiera los anteriores presidente de México—, intentó poner en duda su dominio, a riesgo de ser expulsado del país o sufrir un destino aún peor; no lo hizo nadie a menos que la propia cabeza de la familia lo tolerara. Ninguno de los cuatro presidentes mencionados mantuvo este dominio absoluto durante todo su período de poder, sino solamente durante la etapa culminante de su carrera: Calles estuvo en esta posición durante seis años; Obregón, Cárdenas y Alemán durante cinco años cada uno. Madero, el “Apóstol” y el primer padre de la revolución, jamás llegó a tener un poder comparable ni parece que haya intentado adquirirlo. Aunque Carranza fue nombrado “Primer Jefe del Ejército Constitucionalista” y esgrimió el poder desde 1917 hasta 1919, había demasiados hijos favoritos en la escena nacional para que él sólo pudiera consolidar en forma total las fuerzas de la familia. Los dos dirigentes anteriores a Díaz Ordaz, o sean Ruiz Cortines y López Mateos, no tuvieron necesidad, y probablemente tampoco deseos de lograr el tipo de poder brutal que impusieron los jefes anteriores.

Las cinco fuerzas de la dinámica psicológica

Ahora que tenemos una idea más precisa sobre la naturaleza de la Familia, me referiré más específicamente a su dinámica psicológica. La cohesión de la Familia Revolucionaria, su dinámica psicológica, reside en cinco fuerzas.

Definimos a la primera como la *dedicación* al presente, al pasado y al futuro revolucionario. Esta cualidad no es de ningún modo singular, más bien puede afirmarse que es común a cualquier país. En el caso de México, esta dedicación es una fuerza

que emana de la Familia Revolucionaria y se extiende a todo el país y aun fuera de él, y tiene como meta final la construcción de una nación mejor.

La devoción de la Familia Revolucionaria se percibe en todo el proceso revolucionario, en las aspiraciones comunes y en las metas alcanzadas. Generalmente, podemos vincular la dedicación con el nacionalismo o considerarla en forma más amplia y abstracta como patriotismo.

La segunda fuerza es la *amistad*, cualidad que se encuentra en todo gobierno, en todas las organizaciones sociales y en las relaciones interpersonales. Pero la *amistad* a la que ahora nos referimos es mucho más amplia que el término que se limita a describir las preferencias de una persona, determinadas por las características individuales psicológicas o químicas. Debemos considerarla no sólo como la relación surgida en el campo de batalla durante las etapas armadas de la Revolución, sino también la que se origina en las universidades, en los organismos gubernamentales, merced a los matrimonios entre los ricos y los políticos, entre los integrantes de familias específicas. Es una amistad muy flexible, pero es inevitable pensar en los incestos cuando nos referimos a las alianzas en la familia revolucionaria. Podemos ver el significado de esta amistad si examinamos cómo actúan los miembros del clan después de largos años de relaciones, matrimonios por conveniencia, negocios ventajosos, el hecho de proceder de un mismo lugar, de la "patria chica", como dirían algunos, etc. La amistad, por otra parte, no es siempre el factor determinante en la distribución de los altos cargos políticos, sino más bien puede influir en forma considerable cuando es necesario elegir ministros de gobierno y directores de organismos centralizados.

La tercera fuerza es el *interés egoísta*, es decir, el interés por acumular y retener el poder y la riqueza como medido por el prestigio y el *status*. Mencionaremos tan sólo el interés en su relación con el poder, fenómeno que en México adquiere un giro excepcional, que consiste en que la tenencia del poder a los niveles nacional y regional está restringida a un período de seis años. Por tanto, puesto que en México, durante el período sexenal, el poder es relativamente absoluto, un determinado presidente o gobernador se ve limitado a ejercer este poder sólo durante ese período. Un funcionario que tiene posibilidades de

convertirse en candidato no puede permitirse el ignorar la limitación de los seis años. Los esfuerzos por retener algo de prestigio más allá de la gestión, también se realizan durante el mandato constitucional correspondiente, el cual influye asimismo en las ambiciones de quienes se encuentran en todas las posiciones de la escala política, ya sea dentro o fuera del gabinete. Después de todo, si un fiel revolucionario se halla excluido del gobierno, tiene la esperanza de ingresar a él cuando llegue un nuevo gobernante.

La penúltima fuerza es el *temor* que siempre impera en cualquier sistema político. El temor reviste dos formas: puede temerse a la eliminación física o bien a la derrota política. Cuando examinamos la dinámica del liderazgo mexicano, encontramos que la importancia de esta fuerza ha disminuido desde 1920. El gran temor a la eliminación física probablemente se dio por última vez, a nivel nacional y regional, después de la caída definitiva de Calles. Cualquier temor que en la actualidad sienta un funcionario ejecutivo con respecto a su vida o su persona después de su gestión, puede reducirlo mientras permanece en el gobierno si recuerda que todo lo que pueda hacer por sí mismo será durante esta época; después, existe la posibilidad de que ni sus partidarios políticos ni nadie más pueda hacer mucho por él. El ejercicio absoluto de un poder absoluto sólo se permite durante un tiempo limitado.

Finalmente, la última fuerza es la *inercia* que tácitamente adquiere quien se integra a un mecanismo en funcionamiento, la inercia de aceptar lo que ya existe y no tener el deseo de arriesgar el establecimiento de la revolución. En general, dentro del aparato político y formal, los miembros de la burocracia son los más propensos a la inercia. Quieren conservar su *status* y el *statu quo*, que incluye fenómenos como el sistema de protección al soborno y a otras formas de corrupción. Si tomamos como ejemplo ese delicado fenómeno que algunos llaman la *mordida*, vemos que no es posible eliminarla en todos los casos, pese a las buenas intenciones de hacerlo. Si se erradicara por completo, esto podría resultar desastroso y llegaríamos acaso a un sistema totalmente diferente, oscuro, y que acaso no funcionaría con igual eficacia.

La exposición de estos cinco elementos no es solamente una teoría. Es, en todo caso, una explicación concisa de la dinámica

del sistema político mexicano, y constituye una breve explicación razonada del sistema y su funcionamiento efectivo, lo cual la distingue de las tesis estáticas de numerosos científicos sociales.

Dos condiciones ineludibles

Aún hay más. La dinámica psicológica de la Familia Revolucionaria depende totalmente de dos condiciones ineludibles a las que hice alusión en la descripción anterior: la supremacía de la rama ejecutiva del gobierno, tanto nacionalmente como en las entidades federativas, y la observancia del principio de no reelección. Respecto de la primera condición, los medios y los fines de la política pública, bajo el liderato de la Familia, se concentran exclusivamente en la rama ejecutiva. Cuando el presidente de México controla al mismo tiempo a la Familia, "el poder del presidente de México —como alguna vez afirmó concisamente Enrique Parra Hernández— no tiene más límite que el del tiempo, los seis años de su mandato". Todo el público político en México apoya la preponderancia del ejecutivo. Además, la gente que no está en los extremos, como la izquierda revolucionaria, el centro y la derecha, junto con la izquierda independiente y los conservadores tradicionales, acepta el principio de la no reelección para la presidencia y las gubernaturas, lo cual, de acuerdo con el constitucionalismo mexicano, implica un cambio en el liderato ejecutivo cada seis años.

El presidente de México y los gobernadores deben tener los pies en la tierra y un firme sentido de la dirección que toman en el tiempo y en el espacio. Está condenado aquel dirigente que pierde la visión de la urgencia de regir y gobernar en el contexto de la etapa de desarrollo presente, pasada y futura. Tanto Cárdenas como Calles, poseyeron un poder trascendente, mas el último se desplomó del trono revolucionario porque demostró que su visión del desarrollo nacional era totalmente anticuada. Ambos fueron presidentes firmes, cabezas poderosas de la Familia Revolucionaria. Ambos creyeron en la preponderancia del ejecutivo. Ambos, arbitrariamente, depusieron ministros y nombraron funcionarios. Interesado en legitimar el gobierno, Calles propuso la teoría de la "institucionalización" de la política mexicana. Dicha teoría, despojada de su aura pragmática, significó que Calles pudiera ordenar por medio del presidente de México y seleccionar presidentes, gobernadores, senadores y

diputados a través de un partido oficial. Las ambiciones políticas de ricos y pobres, de abogados e intelectuales, de militares y caciques regionales habrían de ser canalizadas a través del cuartel general del partido, donde los aspirantes debían doblar sus músculos políticos ante el confiado lugarteniente de Calles que presidía el Partido Nacional Revolucionario. La culminación del dominio del partido oficial, encabezado entonces por el General Carlos Riva Palacio, fue alcanzada en 1933; nunca, ni antes ni después, el partido oficial ejerció autoridad tan suprema sobre el proceso electoral.

Cárdenas, por otra parte, concibió que la política pública y la selección de funcionarios se concentraran en un partido oficial apoyado en un élite formada por sindicatos, agricultores, militares y "políticos". El proyecto de Cárdenas era que estos cuatro sectores seleccionaran "democráticamente" a los candidatos cuya designación aseguraba su elección. Ambas teorías, la de Cárdenas y la de Calles, veían en el gobierno la incorporación parcial y fragmentada de grupos sociales importantes en el proceso activo de la formulación de decisiones. Cárdenas, sin embargo, fue quien más se aproximó a la construcción de un mecanismo político de base amplia, que pudo haber tenido éxito si Moscú no hubiera causado estragos en el sindicalismo, si México hubiera estado preparado para una democracia de Frente Popular, si el pueblo en general hubiera subordinado otros intereses a la supremacía del proletariado, si la educación hubiese estado más difundida, es decir, si hubiesen existido otras condiciones.

A pesar del propio rechazo de Cárdenas a las características principales de su modelo, aún persisten los rasgos esenciales de su idea. La teoría del partido oficial en los años 60, difiere muy poco de la concepción de Cárdenas, si bien los cambios estructurales que tuvieron lugar en la década de 1940, alteraron el orden de los sectores. En la actualidad existe un partido oficial compuesto por tres sectores —trabajo organizado, agricultura comunal y elementos "populares"— los cuales, en teoría, designan a los candidatos a los puestos públicos merced a un proceso intrapartidista y funcional de representación proporcional, estructurado desde niveles locales a nacionales. Las uniones, federaciones y asociaciones formalmente afiliadas al partido se hacen cargo implícitamente de los sectores y nombran a los

funcionarios del partido. Un cierto número de comités locales dependen de los comités de distrito, los cuales quedan a su vez bajo la jurisdicción de los comités ejecutivos estatales, que corresponden a los órganos nacionales del partido oficial. En todos los niveles, los grupos de presión afiliados al partido sirven para asumir el control de los tres sectores del partido. Teóricamente, los sectores deciden entre ellos qué puestos de elección serán concedidos a cada sector, cada sector elige a los candidatos que habrán de ocupar los puestos que le han sido asignados, y los tres sectores apoyan colectivamente las designaciones en nombre del partido oficial. Se supone que los órganos nacionales se ocupan de nombrar directamente al candidato a la presidencia de México, mientras que los órganos estatales del partido eligen a los gobernadores y senadores, los órganos distritales eligen a los diputados estatales y federales, y los órganos locales designan a los presidentes municipales y a los consejeros. De acuerdo con el proyecto de Cárdenas, este tipo de institucionalización debía asegurar el "dominio de la mayoría", ya que los líderes de sector, durante su administración, representaban a la mayoría absoluta del electorado mexicano.

Cárdenas pretendió que los intereses externos al partido oficial canalizaran sus demandas a través de cámaras, asociaciones, ligas, partidos políticos y grupos afines organizados. Con este propósito creó una serie de agrupaciones semioficiales que correspondían a intereses socioeconómicos específicos y permitió la fundación del Partido de Acción Nacional, portavoz de los conservadores tradicionales. Aun desde el punto de vista de Cárdenas, todos los grupos de presión o los partidos políticos ajenos a las organizaciones oficiales, desempeñarían un papel secundario en la política mexicana debido a que el gobierno estaría dirigido por la mayoría dentro del partido oficial. ¿Qué oposición —pensó Cárdenas— o qué combinación de intereses externos al partido oficial podrían hacerlo ineficaz una vez afianzado en el poder público? Un partido oficial orientado hacia el proletariado y dirigido por éste podría haber garantizado un control perpetuo al seleccionar a los funcionarios y al formular la política pública. El hecho de que el partido oficial nunca realizara el papel que originalmente o más tarde se le asignó, confunde a menudo a los observadores de los modelos electorales mexicanos. Aceptando literalmente la propaganda del partido, un estudio sobre la política mexicana afirma lo siguiente:

Mientras que el actual partido oficial continúe elaborando una fórmula para satisfacer a la mayoría de las asociaciones de influencia más poderosas, sin lograrlo con las menos posibles, la función acumulativa y el proceso de formulación de decisiones residirá en el partido y no en el gobierno formal.

Sin embargo, en oposición a esta línea de pensamiento, el partido oficial no puede "continuar" satisfaciendo a todos los intereses, ya que este papel en la política mexicana nunca fue desempeñado por el partido, ya fuera de Cárdenas, Avila Camacho, Miguel Alemán, Ruiz Cortines o López Mateos. Y en lo referente al "proceso de formulación de las decisiones", si éste hubiera residido realmente en el partido oficial y no en el consejo interno de la Familia Revolucionaria y en el gobierno formal, México habría llegado a ser probablemente un estado proletario.

Una falacia evidente es que el partido oficial controla a México. En tanto que el partido no elabore una fórmula que satisfaga a la mayoría de las asociaciones de influencia, y acaso ni siquiera cuando lo haga, no habrá la menor posibilidad de que el proceso político de formulación de decisiones radique en el partido y no en el círculo revolucionario interno y en el aparato formal del gobierno. Esto no implica que la totalidad del sistema político mexicano no pueda llegar por otras vías al dominio de la mayoría o a una democracia funcional; tampoco significa necesariamente que el liderato mexicano no ha respondido a las necesidades y demandas populares básicas. Esto indica solamente que las erróneas explicaciones parciales sobre el gobierno y la política mexicana, incluidas las consideraciones sobre el dominio de la mayoría, las elecciones, la formulación de leyes y la responsabilidad de los gobernantes respecto de los gobernados, surgirán de aquellos estudios que presten demasiado crédito a lo que según el partido oficial sucede en el sistema político mexicano. *La esencia de este sistema se encuentra en la observancia del principio de no reelección y en el dominio del poder ejecutivo, y no en los principios de sufragio efectivo y la separación de los poderes.*

La dinámica psicológica y lo futuro

Ha disminuido la distancia que existe entre el presidente de México y el pueblo. Los presidentes han llegado a temer menos

del pueblo, y el temor del pueblo hacia los presidentes se ha reducido. Esta situación alentadora promueve la tolerancia y amplía la libertad. El presidente rara vez emplea la violencia para mantenerse en el poder, a pesar de que, por otra parte, jamás se ha permitido a los elementos de la oposición adquirir un poder tal que constituya un peligro para la élite revolucionaria. No obstante, el personalismo subsiste y el presidente de México aún concede sus beneficios a la nación, lo cual se refleja en la frase "El señor presidente da a los mexicanos".

El presidente, en su carácter de árbitro supremo, debe aparecer como alguien justo e imparcial, quien "quita a los ricos (los malos) para dar a los pobres (los buenos)."

En realidad, el sistema político mexicano se aparta considerablemente de la teoría y de la legalidad. El proceso electoral presidencial, gubernamental y legislativo difiere marcadamente de la teoría de la operatividad del partido oficial, de la oposición política efectiva y de las normas legales. Los grupos de presión importantes que están afiliados al partido oficial, dependen de la élite gobernante, y los diversos intereses que realmente han prosperado desde 1939 están fuera del partido oficial. La tradición, la esperanza (o tal vez debiera decirse la necesidad) de un dirigente fuerte, la apatía cívica, la falta de educación, la burocracia afianzada y muchos otros factores acentúan las divergencias existentes entre el constitucionalismo y la práctica. Cincuenta años de revolución sugieren que aún permanecen como buenos deseos la aparición de grupos de presión efectivos y de partidos políticos libres de la constante intervención gubernamental. La Familia Revolucionaria, al trabajar en favor de la realización de los ideales de la Constitución, ha introducido una buena dosis de liberalismo político en la vida mexicana. También ha demostrado que es sensible y responsable frente a muchas necesidades populares. Pero se percibe en el futuro, como en las últimas cinco décadas, la mínima promesa de mejorar las metas democráticas, que no se limitan a esperar que llegue a la presidencia un dirigente tolerante y poderoso, un "liberal maquiuvelico".

La Familia Revolucionaria de México posee elementos ideológicos que por lo común no tienen las élites gobernantes de los países en desarrollo; tiene sólidas nociones de lo que realmente desean y requieren las masas; conoce profundamente a la época

en la cual pretende dirigir a la nación, y sabe cómo llegar a esta posición; y posee las verdades esenciales de reforma social y de progreso económico: liderazgo dedicado, ahorro, inversión, resistencia al cambio superada, trabajo y sacrificio. Dentro del medio ambiente mexicano, las metas de la Familia Revolucionaria hacia el desarrollo nacional significan devoción al liberalismo político y al constitucionalismo, tolerancia racial, religiosa e intelectual, educación y salud públicas, servicios sociales, crecimiento económico, mayores niveles de vida, industrialización y comercialización, reforma agraria y agrícola, defensa de los derechos del trabajador, y una voz más potente en los consejos hemisféricos y mundiales. Para hacer realidad estos objetivos, la élite mexicana acopla su política a las exigencias de la política doméstica y global, y a la prosperidad de México y el mundo. Hasta aquí, la dinámica psicológica de la élite, que se origina por la conjunción de dedicación, amistad, interés oportunista, temor e inercia, ha podido mantener a la Familia Revolucionaria en el poder, evitando la inestabilidad política y, en conjunto, situando a México en un lugar ejemplar en los anales del desarrollo latinoamericano.